LA ALMACENISTA MUNICIPAL

CERTIFICA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4, la Resolución No. 22820 de 2013 y la Resolución No. 12629 de 2015

Que EL MUNICIPIO elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual se adoptó mediante la Resolución N 01 – 2024, en la cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2024	
Objeto	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO - USO - DE INFRAESTRUCTURA EXCLUSIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEMOCÓN CUNDINAMARCA Y ENEL CODENSA S.A.
Código(s) UNSPSC	81101701 81101516
Modalidad de selección consignada en el PAA	MINIMA CUANTIA
Duración estimada del contrato en el PAA	8 MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	ABRIL
Dependencia responsable en el PAA	ALMACEN MUNICIPAL
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	TREINTA Y SEIS MILLONES ($36.000.000)PESOS MCTE.

Solicitud realizada por:	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

Dado en Nemocón, a los dieciocho (18) día del mes de abril de 2024.

MARIA OLIVA ROBAYO HERRERA
Almacenista Municipal